

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 1337955 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios
OBJETO:	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA EMPRENDE RURAL SER en el área pecuaria en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
VALOR:	Se fija como valor total del contrato la suma de Treinta y seis millones seis mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$ 36.006.425) moneda legal colombiana , esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Pagos mensuales por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta (\$3.790.150,00) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia.
CONTRATISTA:	LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA
NIT:	CC. 1099209126 de Barbosa Santander
REPRESENTANTE LEGAL:	LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA
SUPERVISOR DESIGNADO:	OSCAR YESID VEGA FONTECHA
PLAZO:	9.5 Meses
LUGAR DE EJECUCION:	Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO.

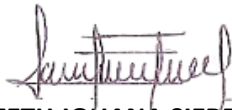
En la ciudad de Vélez a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de 2020, entre los suscritos OSCAR YESID VEGA FONTECHA, identificado con la cédula de ciudadanía N°13957029 de Vélez, en calidad de SUPERVISOR, por el SENA, y por la otra parte LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1099209126 de (Barbosa), EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 1337955 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 13720 (18 / 02 / 2020)

Fecha de aprobación de las garantías: fecha (17 / 02 / 2020)

Fecha de inicio: fecha (18 / 02 / 2020)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA
EL CONTRATISTA



OSCAR YESID VEGA FONTECHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO